Muerte agónica de un reo en EEUU dos horas después de recibir la inyección letal

24/07/2014

Joseph Wood, un reo en el estado de Arizona condenado a pena de muerte por un doble asesinato, falleció hoy casi dos horas después de recibir la inyección letal, lo que promete reabrir el debate sobre el castigo capital en EE.UU.

Sus abogados trataron de detener la ejecución en una petición de emergencia en la que alegaron que su cliente había estado agonizante durante más de una hora. "Solicitamos respetuosamente que este tribunal detenga la ejecución y requiera al Departamento de Correcciones que use las provisiones para salvar vidas en su protocolo", afirmaron los abogados en su solicitud de clemencia. "Todavía está vivo. Esta ejecución viola el derecho del señor Wood garantizado en la Octava Enmienda (de la Constitución) de ser ejecutado sin un castigo cruel o inusual", añadieron los abogados.

El fiscal general del estado declaró muerto a Wood antes de que el tribunal se pronunciara sobre la petición de sus letrados. El suceso llega tras la polémica ejecución el 29 de abril del preso Clayton Lockett en Oklahoma, que se alargó cuarenta minutos tras la inyección de la combinación letal, lo que prolongó el sufrimiento del reo, que acabó muriendo de un ataque cardíaco.

Doble asesinato en 1989

Los problemas surgidos durante la ejecución de Lockett generaron una gran polémica nacional y llevaron al

presidente Barack Obama a pedir al secretario de Justicia, Eric Holder, un "análisis" de los métodos con los que se aplica esa sentencia. Los abogados de Wood presentaron varias apelaciones en los últimos días para detener la ejecución que fueron denegadas por el Tribunal Supremo de EE.UU.

Una de sus apelaciones sostenía que se habían violado los derechos de la Primera Enmienda de la Constitución cuando el estado de Arizona se negó a revelar detalles de la ejecución, incluido el nombre de los proveedores de la combinación letal. El Tribunal Supremo de Arizona aplazó la ejecución este miércoles para considerar una apelación de último minuto que sostenía que la representación legal del reo durante su sentencia no había sido adecuada, pero decidió finalmente proceder con el proceso.

Wood fue condenado a la pena de muerte por el asesinato a tiros en 1989 de Debbie Dietz, de 29 años, y su padre, Gene Dietz, de 55, en un centro de reparación de automóviles en la ciudad de Tucson. El reo había mantenido una relación complicada con la joven durante la que abusó de ella de forma reiterada. La mujer trató de poner fin a la relación y obtuvo una orden de protección frente a Wood.